



*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO 2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la Sala de Juntas "Carlos María Bustamante" ubicada en el Edificio 3, Nivel 1, de esta Ciudad Administrativa, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo K.m. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de abril del año dos mil veintiséis**, las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca: **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos; **Lic. Diego Javier Carreño López**, Director Jurídico; **M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública; **L.I. Romualdo Alejandro Guzmán García**, Coordinador de Gestión Digital; **Lic. Carlos Alberto Deheza Figueroa**, Director de Transparencia, Ética e Integridad Pública; y **Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez**, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra; así como las personas invitadas: **L.C.P. Apolinar Antonio Avendaño López**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **C.P. Alejandro Froylan Moreno Herrera**, Jefe de Oficina y Encargado del Archivo de Concentración; con la finalidad de celebrar la **Primera Reunión De Trabajo 2026 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50 y 52 de la Ley General de Archivos; 4 fracción XXX, 11 fracción V, 48, y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; en relación con los numerales 4, 5, 6, 7, 15, 19 y 23 de las Reglas de Operación de este Grupo Interdisciplinario de Archivos; y a efecto de dar cumplimiento a la convocatoria circulada mediante memorándums números **SHTFP/SIA/CA/012/2026**, **SHTFP/SIA/CA/013/2026**, **SHTFP/SIA/CA/014/2026**, **SHTFP/SIA/CA/015/2026** y **SHTFP/SIA/CA/016/2026** todos de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis, así como alcances números **SHTFP/SIA/CA/020/2026**, **SHTFP/SIA/CA/021/2026**, **SHTFP/SIA/CA/022/2026**, **SHTFP/SIA/CA/023/2026** y **SHTFP/SIA/CA/024/2026**, todos de fecha veintidós de abril del año dos mil veintiséis, emitidos por la Coordinadora de Archivos, y debidamente notificados a las personas integrantes de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, misma que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración del quórum legal e inicio de la Reunión de Trabajo. -----
3. Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. -----
4. Presentación, análisis y validación del Programa de Trabajo en Materia Archivística para el ejercicio 2026, que presenta la Coordinación de Archivos. -----
5. Presentación, análisis y valoración de la documentación cuyo destino final corresponde a la baja documental, a cargo de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, -----

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión de Trabajo 2026 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SHTFP

(Vertical blue ink scribbles and signatures on the right margin)

(Large blue ink scribble at the bottom left)

(Blue ink signature at the bottom right)



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

de la Dirección Administrativa, del Departamento de Control de Inversión de Programas Federales, del Departamento de Recursos Financieros y del Departamento de Recursos Humanos. -----

- 6. Presentación, análisis y validación de la integración del Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----
- 7. Presentación, análisis y aprobación de la incorporación al Grupo Interdisciplinario de Archivos, de la persona Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como de las personas titulares de las Unidades Administrativas con nivel de Subsecretarías y Direcciones. -----
- 8. Asuntos Generales. -----
- 9. Lectura de los acuerdos del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----
- 10. Clausura de la Reunión de Trabajo. -----

1. Lista de asistencia. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 1** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, misma que se agrega a la presente como **ANEXO 1.** -----

En el desahogo de este punto, la Coordinadora de Archivos da cuenta del memorándum número **SHTFP/SIA/CA/017/2026**, de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, mediante el cual se informó a la **M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, su designación como integrante de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Ley General de Archivos; 48 fracción II de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; y 5 fracción II de las Reglas de Operación de este Grupo Interdisciplinario. Para tal efecto, la M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López, acredita su personalidad mediante copia simple de su nombramiento como Directora de Control Interno de la Gestión Pública y credencial para votar, mismos que se agregan a la presente como **ANEXO 2.** -----

Acto seguido, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, procede a tomar la protesta de Ley a la M.F. Concepción Guadalupe Pinelo López, Directora de Control Interno de la Gestión Pública como integrante de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, en los siguientes términos: "*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes emanados de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca respecto al cargo como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?*", y habiendo contestado la interrogada: "*¡Si protesto!*", a lo cual, la Coordinadora de Archivos repuso: "*Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demande*". -----





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Por otra parte, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos manifiesta que, derivado de la reciente actualización que recibió la estructura orgánica de la Secretaría, misma que fue autorizada por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Unidad de Informática y Estadística cuya titularidad ocupaba el **L.I. Romualdo Alejandro Guzmán García**, ahora se denomina Coordinación de Gestión Digital, lo cual se informa para efectos de acta, siendo que, a partir de este momento, el lugar que ocupa la persona titular del área de Tecnologías de la Información como parte integrante de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, corresponderá a la persona titular de la citada Coordinación de Gestión Digital, misma que en este momento se encuentra a cargo del **L.I. Romualdo Alejandro Guzmán García**, quien tiene debidamente acreditada su personalidad ante este Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

Enseguida, y para finalizar con el desahogo del presente punto del orden del día, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos hace constar que, una vez realizado el pase de lista de asistencia correspondiente, se encuentran presentes de manera presencial la totalidad de las personas que integran este Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

2. Declaración del quórum legal e inicio de la Reunión de Trabajo. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 2 (dos)** del orden del día, relativo a la declaración del quórum legal e inicio de la Reunión de Trabajo, quien después de haber efectuado el pase de lista de asistencia y con fundamento en el numeral 18 de las Reglas de Operación de este Grupo Interdisciplinario, declaró la existencia del *quorum* válido para celebrar la presente Reunión de Trabajo. -----

En consecuencia y prosiguiendo con este punto del orden del día, relativo al inicio de la Reunión de Trabajo, la Coordinadora de Archivos manifiesta: *"siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiséis, se declara instalada la Primera Reunión de Trabajo 2026 de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados"* (Sic). -----

3. Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 3 (tres)** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación de los asuntos a tratar, a los cuales se da lectura y son puestos a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, haciendo constar que no existió ninguna manifestación al respecto. -----

En el desahogo de este punto, la Coordinadora de Archivos solicitó poder obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los acuerdos que se tengan que desahogar en el orden del día de la presente Reunión de Trabajo, con excepción expresa de los proemios y resoluciones que formen parte de los acuerdos respectivos; tomando en consideración que los proyectos de acuerdos fueron circulados junto con la convocatoria correspondiente, misma





*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

que fue notificada en tiempo y forma a las personas integrantes de este Grupo Interdisciplinario, por lo que conocen su contenido con antelación. -----

Por lo que, una vez recabados los votos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la Coordinadora de Archivos hizo del conocimiento que, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de los acuerdos que se tengan que desahogar. -----

4. Presentación, análisis y validación del Programa de Trabajo en Materia Archivística para el ejercicio 2026, que presenta la Coordinación de Archivos. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 4 (cuatro)**. -----

En el desahogo de este punto, se dio lectura al proyecto de acuerdo **SHTFP/GIA/1/2026** del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por el que se valida el Programa de Trabajo en Materia Archivística para el ejercicio 2026, que presenta la Coordinación de Archivos. ---

Acto seguido, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el Acuerdo **SHTFP/GIA/1/2026**, concediendo el uso de la voz para ello; quienes realizaron un amplio debate respecto al tema, mismo que fue suficientemente discutido. -----

Por lo que, una vez recabados los votos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la Coordinadora de Archivos hizo del conocimiento que, fue aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo **SHTFP/GIA/1/2026**, mismo que se agrega a la presente como **ANEXO 3**. -----

5. Presentación, análisis y valoración de la documentación cuyo destino final corresponde a la baja documental, a cargo de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Dirección Administrativa, del Departamento de Control de Inversión de Programas Federales, del Departamento de Recursos Financieros y del Departamento de Recursos Humanos. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 5 (cinco)**. -----

En el desahogo de este punto, se dio lectura a los proyectos de acuerdo **SHTFP/GIA/2/2026, SHTFP/GIA/3/2026, SHTFP/GIA/4/2026, SHTFP/GIA/5/2026 y SHTFP/GIA/6/2026** del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por los que, respectivamente, se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, la Dirección Administrativa, el Departamento de Control de Inversión de Programas Federales, el Departamento de Recursos Financieros y el Departamento de Recursos Humanos. -----

Acto seguido, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, los Acuerdos **SHTFP/GIA/2/2026, SHTFP/GIA/3/2026,**





*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

SHTFP/GIA/4/2026, SHTFP/GIA/5/2026 y SHTFP/GIA/6/2026. Por lo que, en uso de la voz, la Coordinadora de Archivos procede a exponer los fundamentos y la motivación mediante la cual, las áreas productoras justifican que la documentación cuya baja documental proponen como destino final de la misma, no cuenta con valores primarios y no poseen valores secundarios; las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos realizaron un amplio debate respecto al tema, mismo que fue suficientemente discutido. -----

Por lo que, una vez recabados los votos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la Coordinadora de Archivos hizo del conocimiento que, fueron aprobados por unanimidad de votos los Acuerdos **SHTFP/GIA/2/2026, SHTFP/GIA/3/2026, SHTFP/GIA/4/2026, SHTFP/GIA/5/2026 y SHTFP/GIA/6/2026**, mismos que se agregan a la presente como **ANEXOS 4, 5, 6, 7 y 8.** -----

6. Presentación, análisis y validación de la integración del Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 6 (seis).** -----

En el desahogo de este punto, se dio lectura al proyecto de acuerdo **SHTFP/GIA/7/2026**, del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por el que se valida la integración del Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Acto seguido, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el Acuerdo **SHTFP/GIA/7/2026**, concediendo el uso de la voz para ello; quienes realizaron un amplio debate respecto al tema, mismo que fue suficientemente discutido. -----

Por lo que, una vez recabados los votos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la Coordinadora de Archivos hizo del conocimiento que, fue aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo **SHTFP/GIA/7/2026**, mismo que se agrega a la presente como **ANEXO 9.** -----

7. Presentación, análisis y aprobación de la incorporación al Grupo Interdisciplinario de Archivos, de la persona Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como de las personas titulares de las Unidades Administrativas con nivel de Subsecretarías y Direcciones. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 7 (siete).** -----

En el desahogo de este punto, se dio lectura al proyecto de acuerdo **SHTFP/GIA/8/2026**, del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por el que se aprueba la incorporación de la persona Titular de la Secretaría, así como de las personas titulares de las





*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Unidades Administrativas con nivel de Subsecretarías, Direcciones y Unidades Auxiliares al propio Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

Acto seguido, la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el Acuerdo **SHTFP/GIA/8/2026**, concediendo el uso de la voz para ello; quienes realizaron un amplio debate respecto al tema, mismo que fue suficientemente discutido. -----

Por lo que, una vez recabados los votos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la Coordinadora de Archivos hizo del conocimiento que, fue aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo **SHTFP/GIA/8/2026**, mismo que se agrega a la presente como **ANEXO 10**. -----

8. Asuntos Generales. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del orden del día, relativo a los asuntos generales, concediendo el uso de la voz para ello. Se hace constar que no existió ninguna manifestación al respecto, ni punto alguno que tratar en asuntos generales. -----

9. Lectura de los acuerdos del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 9 (nueve)** del orden del día, relativo a la lectura de los acuerdos tomados por el Grupo Interdisciplinario de Archivos en esta Primera Reunión de Trabajo 2026; los cuales son los siguientes: -----

ACUERDO SHTFP/GIA/1/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos validan por unanimidad de votos el **Programa de Trabajo en Materia Archivística para el ejercicio 2026**, que presenta la Coordinación de Archivos. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/2/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/2/2026**, por el que se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/3/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/3/2026**, por el que se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por la Dirección Administrativa. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/4/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/4/2026**, por el que se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por el Departamento de Control de Inversión de Programas Federales. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/5/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/5/2026**, por el que se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por el Departamento de Recursos Financieros. -----

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Reunión de Trabajo 2026 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SHTFP





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

ACUERDO SHTFP/GIA/6/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/6/2026**, por el que se determina la baja documental como destino final de la documentación producida por el Departamento de Recursos Humanos. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/7/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/7/2026**, por el que se valida la integración del Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

ACUERDO SHTFP/GIA/8/2026: Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **SHTFP/GIA/8/2026** del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por el que se aprueba la incorporación de la persona Titular de la Secretaría, así como de las personas titulares de las unidades administrativas con nivel de Subsecretarías, Direcciones y Unidades Auxiliares al propio Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

10. Clausura de la Reunión de Trabajo. -----

La **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos procedió al desahogo del **punto número 10 (diez)** del orden del día, relativo a la clausura de la Primera Reunión de Trabajo 2026. -----

Para ello, en uso de la voz, la Coordinadora de Archivos manifiesta: *"siendo las doce horas con treinta y siete minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiséis, declaro clausurada la Primera Reunión de Trabajo 2026 de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, y válidos todos los acuerdos que en esta fueron aprobados"* (Sic). -----

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 23 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se elabora la presente acta por duplicado, remitiéndose un tanto de la misma al Archivo General del Estado de Oaxaca, para los efectos conducentes. --

Firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales procedentes; en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiséis. **CONSTE.** -----

POR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS

**L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS
SANTAELLA**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORA DE ARCHIVOS





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ
DIRECTOR JURÍDICO

M.F. CONCEPCIÓN GUADALUPE PINELO LÓPEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

L.I. ROMUALDO ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
COORDINADOR DE GESTIÓN DIGITAL

LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

MTRO. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y
SUPERVISIÓN EN OBRA

POR LOS INVITADOS:

L.C.P. APOLINAR ANTONIO AVENDAÑO LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ALEJANDRO FROYLAN MORENO HERRERA
JEFE DE OFICINA Y ENCARGADO DEL
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO 2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026. -----